

Barranquilla, 12 de noviembre de 2025

Mesa Directiva:

**ORLANDO ARDILA TRASLAVIÑA**

Presidente de la Asamblea departamental de Arauca

**DUMAR SEBASTIAN SANCHEZ OJEDA**

Primer vicepresidente

**ALEXA M. QUIRIFE BOHORQUEZ**

Segunda vicepresidenta

REF. MODIFICACIÓN LA VALORACIÓN FINAL DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE CONTRALOR (A) DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL PERÍODO 2026 – 2029 PUBLICADO EL 11 DE NOVIEMBRE DE NOVIEMBRE.

Atento y Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el cronograma contenido en la Resolución de convocatoria 040 de 2025, en fecha cuatro (4) de noviembre del dos mil veinticinco (2025) se publicaron los resultados preliminares de la valoración de estudios y experiencia de los aspirantes a Contralor (A) Departamental de Arauca 2026 - 2029, que superaron el 60% de la prueba de conocimientos.

Que la Doctora **ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA** en su calidad de aspirante a Contralora departamental de Arauca hizo reclamación dentro del término estipulado para hacerlo en el correo [concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co). mismo que estaba contenido en la publicación que realizó la Universidad del Atlántico en la valoración de estudios y experiencia publicada el 4 de noviembre, correo que efectivamente pertenece a la universidad, pero no pertenece a esta convocatoria, error que asume la universidad, y por lo cual presentamos las excusas correspondientes.

Enterándose la Universidad de la reclamación por remisión de la reclamación por parte de la doctora **ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA** en su calidad de aspirante a Contralora departamental de Arauca al correo [concursosdemeritos@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:concursosdemeritos@mail.uniatlantico.edu.co) correo oficial de la convocatoria el cual aparece dentro del cronograma del proceso a las 3:40 Am de la mañana el día 11 de noviembre de 2025.

Por lo anterior la Universidad del Atlántico y siendo respetuosos del debido proceso de los aspirantes y teniendo en cuenta que fue un error de la universidad proceda a dar contestación a los requerimientos planteados por la doctora **ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA**, mismos que fueron respondidos a la señora el día de hoy 12 de noviembre a las 8:49 de la mañana; reclamación que efectivamente produce

una modificación al resultado final de ESTUDIOS Y EXPERIENCIA DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE CONTRALOR (A) DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL PERÍODO 2026 – 2029 así:

	NOMBRE	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA DOCENTE	PRODUCCIÓN DE OBRAS
			15%	15%	5%	5%
1	LUIS ANTONIO ESTRADA LOPEZ	12.989.346	4,5%	14,25%	0	0
2	TERESA DE JESUS ANDRADE SOLARTE	59.835.343	4,5%	10,5%	0,5%	0
3	LEONARDO ALFREDO CUADROS CISNEROS	17.594.863	4,5%	6,75%	0	0
4	CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ	17.324.987	15,0%	15,0%	0	0
5	JUAN CARLOS GALVIS RUIZ	88.232.628	4,5%	15,0%	0	0
6	ANDREA DEL PILAR MENDEZ CABEZA	1.026.558.491	9,0%	5,25%	0	0
7	HERNANDO MEDINA	91.110.257	15,0%	15,0%	1,5%	0
8	REINEL JAIR MOLINA MARTINEZ	1.117.458.163	4,5%	15,0%	0	0

Adjuntamos copia de la contestación remitida a la doctora Andrea. Es de aclarar que este resultado no afecta en su parte resolutiva la resolución No. 57 de 11 de noviembre de 2025 “por medio de la cual se conforma la terna de candidatos al cargo de Contralor (a) departamental de Arauca para el periodo 2026 – 2029.

Atentamente,



**MARCELA GOMEZ GOMEZ**

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social